

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





AUTORIZA FONDOS A RENDIR CHILE SOLIDARIO PROGRAMA VINCULOS 16 VERSION. (ODP N°49 DE FECHA 10 DE OCTUBRE

DE 2023)
Vallenar,

16 OCT 2023

DECRETO EXENTO Nº

03646

VISTOS:

- Orden de pedido N° 49 de fecha 10 de octubre de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín , profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de octubre de 2023 Programa Vínculos Acomp. 16 Versión.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-455-000-000 "Programa vínculos acomp. 16° versión".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARIA FUENTES CRUZ SECRETARIA MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MFC/TIM/pph.-

TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)